



MINISTERIO DE HACIENDA
SUBSECRETARIA DE ESTADO DE ADMINISTRACION FINANCIERA
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO
EJERCICIO FISCAL 2019

MEMORIA DE LA ENTIDAD

23 04 DIRECCIÓN DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL

1) BASE LEGAL DE CREACION

LA DIRECCIÓN NACIONAL DE BENEFICENCIA FUE CREADA POR DECRETO LEY N° 10/89 DE FECHA 18 DE ABRIL DE 1989, MODIFICADA POR LA LEY N° 18/89, LA CUAL FUE MODIFICADA, DEROGADA PARCIALMENTE Y AMPLIADA POR EL DECRETO LEY N° 21/92 DEL 12 DE MARZO DE 1992.

2) MISION

APOYAR E IMPLEMENTAR PROYECTOS A LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS COMUNITARIAS Y DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL - OSC Y LA PROVISIÓN DE INSUMOS PARA MEDICINA DE ALTA COMPLEJIDAD Y ALTO COSTO.

3) DIAGNOSTICO GENERAL DE LA INSTITUCION

LA DIBEN ES UNA INSTITUCIÓN DE ASISTENCIA A LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD A TRAVÉS DE LA PROVISIÓN DE INSUMOS PARA MEDICINA DE ALTA COMPLEJIDAD Y ALTO COSTO. LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS CON QUE SE DISPONE SON INSUFICIENTES ANTE LA GRAN DEMANDA DE PEDIDOS DE AYUDA QUE RECIBE POR PARTE DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD. LA NECESIDAD DE CONTAR CON UN NÚMERO MAYOR DE FUNCIONARIOS REDUNDA EN FAVOR DE LA ATENCIÓN PRONTA A LOS BENEFICIARIOS DE LA DIBEN. ESTE AÑO SE HABILITA EL CENTRO DE ATENCIÓN PARA LOS BENEFICIARIOS CON NECESIDAD DE SALUD, QUE PERMITIRÁ BRINDAR UN SERVICIO INTEGRAL DENTRO DE LOS CONCEPTOS DE CALIDAD Y CALIDEZ QUE RESPONDA A LAS NECESIDADES DE LOS USUARIOS. SE REQUIERE CONTAR CON BIENES PATRIMONIALES QUE RESPONDAN A LAS NECESIDADES DE LA INSTITUCIÓN.

4) DESCRIPCION DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA INSTITUCION

SATISFACER LAS NECESIDADES EN EL ÁREA DE SALUD A SECTORES DE LA POBLACIÓN DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS.

5) DESCRIPCION DE LAS PRINCIPALES POLITICAS INSTITUCIONALES

BRINDAR SERVICIOS EN EL ÁREA DE SALUD CON LA PROVISIÓN DE INSUMOS PARA MEDICINA DE ALTA COMPLEJIDAD Y ALTO COSTO.